rrp/mrb
S.59ª/372ª

Oficio N° 19.716

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, para su discusión, votación e informe, en calidad de comisión técnica, el proyecto de ley que implementa la creación de un registro nacional de repartidores de aplicaciones móviles, crea el Sello Delivery y fortalece la fiscalización de los inspectores fiscales y municipales, correspondiente al boletín N° 15.277-25, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido a la brevedad a la referida Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra comisión N° 426/25/2024, de 30 de julio del corriente.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

Firmado electrónicamente por Miguel Landeros P.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.